

BASES DEL SORTEO

Agenda Menuda, con domicilio social en Murcia, Carretera de Churra 96, 30.007 y CIF: E-73878662 convoca el sorteo "Reportaje fotográfico familiar" realizado por **Ester Sánchez Fotografía**, para celebrar el día de la madre.

PREMIO:

El premio consistirá en **una sesión fotográfica (a elegir entre embarazo o familiar)** en exteriores o estudio, según tipo de sesión. La localización será seleccionada por la fotógrafa, y se desarrollará siempre en la Región de Murcia. La duración de la sesión será de 2 horas aproximadamente. La entrega de las fotografías variará de 15 a 25 imágenes, en alta resolución sin marca de agua, a entregar en formato digital vía Wetransfer.

Las fotografías realizadas por Ester Sánchez podrán ser usadas por la fotógrafa, como autora de las mismas, para su propia promoción profesional (web, redes sociales, concursos,...). Si bien, las fotografías no podrán ser vendidas ni cedidas a terceros sin la autorización de los clientes. Las mismas condiciones serán aplicables a Agenda Menuda.

Los clientes sólo podrán usar las fotografías en entornos privados, no pudiendo vender ni ceder las fotografías a terceros sin previa consulta/acuerdo con la fotógrafa, como autora de las fotos.

La entrega del trabajo no incluye copias de ninguna fotografía, así como álbumes u otros productos, que podrán ser presupuestados y contratados a parte.

Premio no canjeable por dinero.

El premio de este sorteo se concederá de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Participación:

Participarán en el sorteo todas las personas mayores de edad residentes en España que lo deseen. La participación en el sorteo supone la aceptación de las presentes bases. No podrán hacerlo aquellas personas vinculadas mediante relación laboral, mercantil o familiar hasta primer grado, a Agenda Menuda o a las empresas o personas que tengan relación con este sorteo.

Los datos que los participantes faciliten para su registro en el sorteo deberán ser veraces, por lo que perderán el derecho a participar todas aquellas personas cuyos datos sean incorrectos o incompletos.

Solo será válida una participación por concursante.

La participación en el sorteo, conlleva la autorización expresa a Agenda Menuda y a Ester Sánchez Fotografía para poner a disposición del público el nombre del ganador del concurso a través de su web <http://www.agendamenua.com>, así

como también de sus redes sociales Facebook y Twitter.

2. Plazo para la participación

El plazo de participación en el sorteo será desde la fecha de publicación hasta el 29 de abril de 2016 a las 15:30h.

No se admitirá en el sorteo ninguna participación recibida fuera de plazo y, en general, cualquier otra que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

3. Adjudicación y Comunicación de los premios

Una vez realizado el sorteo, Agenda Menuda y Ester Sánchez Fotografía comprobarán que el ganador cumpla los requisitos para participar en el sorteo antes de comunicarle el premio. La comunicación del ganador se hará mediante Facebook, a través de un mensaje privado y público, una vez que haya aceptado las condiciones del premio.

4. Entrega de los premios al ganador

El nombre del ganador del premio será publicado en las páginas **Web y de Facebook de Agenda Menuda y Ester Sánchez Fotografía**, una vez que el ganador haya aceptado las condiciones del premio.

El ganador autoriza a Agenda Menuda y Ester Sánchez Fotografía a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este sorteo.

La entrega del premio se hará en las instalaciones de Agenda Menuda. Correrán por cuenta de los ganadores los gastos de traslados, alojamientos, etc. que consideren necesarios para estar presentes en el acto de entrega de premios.

5. Política de privacidad y protección de datos

A los efectos de lo previsto en la normativa sobre la protección de datos de carácter personal Agenda Menuda y Ester Sánchez Fotografía

informan de que los datos recogidos de usuarios participantes formarán parte de un fichero automatizado de datos, propiedad de Agenda Menuda y Ester Sánchez Fotografía que será utilizado con fines de:

(i) prospección comercial en relación con los productos y servicios de Agenda Menuda y Ester Sánchez Fotografía.

(ii) gestionar y tramitar la participación en el sorteo y

(iii) la comunicación, asignación y entrega del premio en su caso.

6. Contacto

Los participantes que deseen más información sobre el sorteo, podrán obtenerla a través del mail: info@agendamenua.com y hola@estersanchez.com

7. Aceptación de las bases.

La participación en el presente sorteo supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

SELECCIÓN DEL GANADOR

Agenda Menuda escogerá aleatoriamente al ganador del sorteo.
Agenda Menuda **contactará con el ganador del sorteo vía facebook**.
En caso de que no fuera posible localizarlos en un plazo de **24 horas** desde la emisión del fallo, el premio pasará a otro participante. En consecuencia, la imposibilidad de localizar a los ganadores supondrá la pérdida del derecho al premio.

La aceptación del premio por los ganadores implica expresamente su autorización para la utilización publicitaria de su nombre e imagen en relación con el Concurso, por parte de Agenda Menuda.

El fallo será inapelable y se hará público en la web

www.agendamenua.com

Agenda Menuda estará facultada para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiera quedado establecida de modo explícito en estas bases.

Todos los datos personales que el usuario pueda facilitar, que el usuario coloque en este website relativo al sorteo, serán incorporados a un fichero automatizado de titularidad privada, responsabilidad de Agenda Menuda, con la finalidad de que Agenda Menuda pueda ofrecer información relativa a su actividad de forma directa.

Así mismo, el usuario puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, notificándolo mediante correo electrónico, a la dirección info@agendamenua.com, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal